

Las normales entre la esperanza y la incertidumbre

Por Luis Bello Estrada. Insurgencia Magisterial. 27 de octubre de 2018

Entre los quebrantos de la Reforma Educativa 2013 ninguno es tan trascendente como los planes de estudio, que enfatizan “Aprendizajes Clave”, asignados a las escuelas normales y a la educación básica en el ciclo escolar 2018-2019. La evaluación punitiva sería el acicate que más movilizó a los docentes y a sus organizaciones democráticas, y sin embargo siendo un asunto laboral y administrativo fue externo a lo más importante que es la formación intelectual y la conciencia de los docentes, y por consiguiente de los estudiantes de México. Este “nuevo” modelo de formación, herencia del sexenio vituperado habrá de eliminarse tan pronto inicie el nuevo régimen, de lo contrario la lucha social y educativa de los maestros de México, en muchos aspectos, habrá sido en vano.

La tecnocracia neoliberal apostó por el despido masivo de los mentores, la Ley del Servicio Profesional Docente (SPD) pretendió exhibirlos como no idóneos, estandarizarlos y oportunamente expulsar a la mayoría y someter autoritariamente al resto. La reforma buscó remplazarlos con profesionistas diversos “desideologizados” que enseñarían saberes utilitarios y prácticos, marginales a la conciencia crítica, social e histórica, al juicio crítico y político hacia el que las normales y los normalistas han apuntado. Ese profesionista utilitario, sin formación pedagógica y ajeno a posturas democráticas erradicaría de su ideario la llamada “profesión de estado” y trabajaría a favor de la tecnocracia trasnacional, la eficiencia y el concepto de “calidad” que sustituye al sujeto social por el objeto de producción y consumo propio de la economía clásica liberal. Con tal pretensión dichos aprendizajes serían “clave” para activar la maquinaria capitalista y depredadora.

Ante el evidente fracaso y desaparición del SPD, no se reemplazará a los docentes, pero mediante el nuevo modelo de “Aprendizajes Claves” tanto a los maestros como a las escuelas donde se forman, se les intentará redefinir su práctica y sentidossocial, rediseñando un modelo de corte privado, empresarial y extranjero. El tipo de formación será uno que corresponda a una labor burocratizada, sometida y con escasa oportunidad para el diálogo y la dialéctica, por su puesto para el debate y la democracia. En la idea de la tecnocracia obediente a los designios trasnacionales los aprendizajes claves ya están definidos y lo demás se considera una pérdida de tiempo para la necesaria aceleración del crecimiento económico financiero.

Ante ello, los docentes comprometidos con la educación pública, gratuita y obligatoria, sobre todo democrática no podemos dejar de accionar para que en los primeros días del nuevo régimen; se cancelen los efectos de la reforma de Peña, la cancelación de la Ley del SPD, la refundación, sin sentido punitivo, de la evaluación de la educación, la revisión escrupulosa de la Ley General de Educación, por supuesto, la reinstalación del artículo tercero tergiversado en el 2013. En particular se disipará gran parte de la incertidumbre del nuevo régimen con la cancelación de los programas y mallas de “aprendizajes claves” del modelo neoliberal impuestas a las escuelas de México por el vituperado régimen, ello sería ampliamente esperanzador para los mentores democráticos.

Fotografía: gob.mx

Fecha de creación

2018/10/27